


SOLICITUD PRONUNCIAMIENTO MEMORIAL LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - PODER - OFICIAR EPS - INFORME TITULOS PROCESO No 11001400304620220123100

Gerencia <gerencia@ecruzabogados.com.co>

Lun 04/12/2023 16:01

Para: Juzgado 46 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl46bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 8 archivos adjuntos (2 MB)

MEMORIAL LIQUIDACIÓN CRÉDITO - CARLOS SANCHEZ.pdf; 60.1 TABLA LIQUIDACIÓN HO XXXX0178 - 29-06-2023.pdf; TABLA LIQUIDACIÓN HO XXXX1206 - 29-06-2023.pdf; CAMARA COMERCIO COLPATRIA.pdf; CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.pdf; PODER CARLOS EDUARDO SANCHEZ.pdf; 0,8 CORREO ENVIÓ PODER.pdf; CONSTANCIA RADICACIÓN DERECHO DE PETICIÓN 05-07-2023.pdf;

SEÑOR**JUEZ CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.****E.****S.****D.****REFERENCIA: 11001400304620220123100****DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.****DEMANDADO: CARLOS EDUARDO SANCHEZ.****ASUNTO: SOLICITUD PRONUNCIAMIENTO MEMORIAL LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - PODER - OFICIAR EPS - INFORME TITULOS**

ELIFONSO CRUZ GAITÁN, obrando en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso en referencia, muy respetuosamente me permito solicitar se sirva dar trámite al memorial radicado el 05 de julio de 2023, a través del cual:

- Se allega la liquidación de crédito
- Se da cumplimiento a lo ordenado por el juzgado en auto de fecha 28 de junio de 2023, allegando poder otorgado.
- Se acredita la radicación del Derecho de Petición a la EPS ALIANSALUD EPS S.A. mediante la cual se solicitó información con respecto a la empresa y/o entidad donde se encuentra laborando el demandado y se reitera solicitud oficial EPS.
- Se sirva ordenar la elaboración y entrega de títulos judiciales que existen dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo contemplado en el Artículo 447 del Código General del Proceso.

Las anteriores solicitudes se realizan teniendo en cuenta que a la fecha no se refleja actuación procesal alguna o ingreso al despacho.

Por lo anterior, sírvase señor Juez proveer de conformidad.

Cordialmente,



ELIFONSO CRUZ GAITAN
Representante Legal
C&S ABOGADOS S.A.S
Calle 19 No. 4 -74 Ofi. 1203.
PBX 601 281 70 81 y 601 703 69 76
MOVIL 313 376 50 88 - 322 847 84 35
E-mail gerencia@ecruzabogados.com.co

Jennifer Aguilar

De: gerencia <gerencia@ecruzabogados.com.co>

Enviado el: jueves, 21 de septiembre de 2023 12:03 p. m.

Para: cmpl46bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: SOLICITUD DAR TRAMITE MEMORIAL LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y SOLICITUD OFICIAR PROCESO No 2022-1231

Importancia: Alta

SEÑOR
JUEZ CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

REFERENCIA: 2022-1231.

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

DEMANDADO: CARLOS EDUARDO SANCHEZ.

ASUNTO: SOLICITUD DAR TRAMITE MEMORIAL LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y SOLICITUD OFICIAR

ELIFONSO CRUZ GAITÁN, obrando en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso en referencia, muy respetuosamente me permito solicitar se sirva dar trámite al memorial radicado el 05 de julio de 2023, a través del cual se allega la liquidación de crédito y se da cumplimiento a lo ordenado por el juzgado en auto de fecha 28 de junio de 2023, toda vez que a la fecha no se refleja movimiento procesal alguno.

Por lo anterior, sírvase señor Juez proveer de conformidad.

Cordialmente,



ELIFONSO CRUZ GAITAN
Representante Legal
C&S ABOGADOS S.A.S.
CALLE 19 No.4-74 ofc.1203
PBX 4954179
MOVIL 3133765088 - 322 847 8435
E-Mail gerencia@ecruzabogados.com.co

Jennifer Aguilar 21/09/2023

De: gerencia [<mailto:gerencia@ecruzabogados.com.co>]
Enviado el: miércoles, 5 de julio de 2023 16:05
Para: cmpl46bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
CC: auxprejuridico2@ecruzabogados.com.co
Asunto: RADICACIÓN MEMORIAL LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
Importancia: Alta

SEÑOR
JUEZ CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

REFERENCIA: 2022-1231.

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

DEMANDADO: CARLOS EDUARDO SANCHEZ.

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

ELIFONSO CRUZ GAITÁN, obrando en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso en referencia, muy respetuosamente me permito remitir memorial junto con los anexos que en él se relacionan para ser radicado en su Despacho.

Nota: Respetuosamente solicito a su honorable despacho, se sirva ordenar el envío del link del proceso, en aras de poder revisar el cuaderno principal y el cuaderno de medidas cautelares.

Por favor confirmar acuse de recibido.

Cordialmente,



C&S ABOGADOS SAS

ELIFONSO CRUZ GAITAN

Representante Legal

C&S ABOGADOS S.A.S.

CALLE 19 No.4-74 ofc.1203

PBX 4954179

MOVIL 3133765088 - 322 847 8435

E-Mail gerencia@ecruzabogados.com.co.

Liz Bautista 05-07-2023



Señor,
JUEZ CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

REFERENCIA No.: 2022-1231

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

PROCESO EJECUTIVO DE **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** contra **CARLOS EDUARDO SANCHEZ.**

ELIFONSO CRUZ GAITAN, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma y obrando en calidad de apoderado judicial de la parte actora, muy respetuosamente me permito:

1.- Aportar **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO** de conformidad con lo contemplado en el Artículo 446 del Código General del Proceso, así:

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
PAGARÉ No. 207419350178
29 DE JUNIO DE 2023.

SALDO CAPITAL	\$ 30.511.831,26
SALDO INTERÉS CORRIENTE	\$ 2.159.511,72
SALDO INTERÉS MORA	\$ 6.090.398,35
SUBTOTAL	\$ 38.761.741,33

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
PAGARÉ No. 11671206
29 DE JUNIO DE 2023.

SALDO CAPITAL	\$ 41.365.591,00
SALDO INTERÉS CORRIENTE	\$ 2.106.222,00
SALDO INTERÉS MORA	\$ 8.256.893,04
SUBTOTAL	\$ 51.728.706,04

TOTAL DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO \$ 90.490.447,37

Aunado a lo anterior, me permito dar cumplimiento a lo requerido por su despacho mediante auto de fecha 28 de junio de 2023 y notificado por estado el 29 de junio de 2023, esto es:

2.- Acreditando a su Despacho, el medio por el cual fue otorgado el poder, dando cuenta que se realizó a través de mensaje de datos, conforme lo señalado por el Artículo 5 de la Ley 2213 de 2022, debido a que este fue remitido desde el correo electrónico inscrito en



el registro mercantil por parte de mi poderdante **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** y al correo electrónico que se encuentra registrado ante el Consejo Superior de la Judicatura - Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

De igual forma, me permito allegar poder especial conferido por el Dr. **JOSE ALEJANDRO LEGUIZAMON PABON**, representante legal y quien obra en nombre de **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**, Establecimiento Bancario, con Nit.860.034.594-1 y domicilio principal en la ciudad de Bogotá, lo cual consta en el certificado de existencia y representación expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia que se anexa, recibiendo notificaciones judiciales en el correo electrónico: notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com

3.- Me permito acreditar la radicación del Derecho de Petición a la **EPS ALIANSALUD EPS S.A.** mediante la cual se solicitó información con respecto a la empresa y/o entidad donde se encuentra laborando el demandado **CARLOS EDUARDO SANCHEZ**.

Por lo anterior, solicito a su honorable Despacho, se sirva oficiar a la **EPS ALIANSALUD EPS S.A.** para que informe al Despacho la empresa y/o entidad donde se encuentra actualmente laborando el demandado **CARLOS EDUARDO SANCHEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **79251755**, según se encuentre reportado en la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES.

4.- Se sirva ordenar la elaboración y entrega de títulos judiciales que existen dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo contemplado en el Artículo 447 del Código General del Proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior, agradezco ordene a quien corresponda la elaboración, conversión y entrega de los títulos judiciales que existan a favor del proceso.

Anexo a lo aludido en cincuenta y dos (52) folios, en los que consta:

- Tabla de liquidación del pagaré No. 207419350178.
- Tabla de liquidación del pagaré No. 11671206
- Certificado de Cámara y Comercio de SCOTIABANK COLPATRIA S.A., en el que da evidencia del correo electrónico inscrito.
- Certificado digital de existencia y representación legal de SCOTIABANK COLPATRIA S.A, el cual puede ser verificado en página web www.superfinanciera.gov.co con el LINK que allí se relaciona, contentivo en cinco (5) folios útiles.
- Poder digital especial otorgado por SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
- Constancia correo por el cual fue remitido el poder.
- Constancia de radicación del Derecho de Petición a la EPS ALIANSALUD EPS S.A.

Del Señor Juez,

ELIFONSO CRUZ GAITAN.
C.C N° 79.380.350 de Bogotá
T.P N° 118.955 del C.S de la J.

Elaboró: Marilyn Cobos 29/06/2023



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2022-1231
DEMANDANTE	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO	CARLOS EDUARDO SANCHEZ
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2022-12-16	2022-12-16	1	41,46	41.365.591,00	41.365.591,00	39.326,97	41.404.917,97	0,00	2.145.548,97	43.511.139,97	0,00	0,00	0,00
2022-12-17	2022-12-31	15	41,46	0,00	41.365.591,00	589.904,48	41.955.495,48	0,00	2.735.453,44	44.101.044,44	0,00	0,00	0,00
2023-01-01	2023-01-31	31	43,26	0,00	41.365.591,00	1.263.600,94	42.629.191,94	0,00	3.999.054,39	45.364.645,39	0,00	0,00	0,00
2023-02-01	2023-02-28	28	45,27	0,00	41.365.591,00	1.185.574,05	42.551.165,05	0,00	5.184.628,43	46.550.219,43	0,00	0,00	0,00
2023-03-01	2023-03-31	31	46,26	0,00	41.365.591,00	1.336.485,64	42.702.076,64	0,00	6.521.114,08	47.886.705,08	0,00	0,00	0,00
2023-04-01	2023-04-30	30	47,09	0,00	41.365.591,00	1.312.517,08	42.678.108,08	0,00	7.833.631,15	49.199.222,15	0,00	0,00	0,00
2023-05-01	2023-05-31	31	45,41	0,00	41.365.591,00	1.315.866,53	42.681.457,53	0,00	9.149.497,68	50.515.088,68	0,00	0,00	0,00
2023-06-01	2023-06-29	29	44,64	0,00	41.365.591,00	1.213.617,35	42.579.208,35	0,00	10.363.115,04	51.728.706,04	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2022-1231
DEMANDANTE	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO	CARLOS EDUARDO SANCHEZ
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

RESUMEN LIQUIDACION

VALOR CAPITAL	\$41.365.591,00
SALDO INTERESES	\$10.363.115,04

VALORES ADICIONALES

INTERESES ANTERIORES	\$2.106.222,00
SALDO INTERESES ANTERIORES	\$2.106.222,00
SANCIONES	\$0,00
SALDO SANCIONES	\$0,00
VALOR 1	\$0,00
SALDO VALOR 1	\$0,00
VALOR 2	\$0,00
SALDO VALOR 2	\$0,00
VALOR 3	\$0,00
SALDO VALOR 3	\$0,00

TOTAL A PAGAR	\$51.728.706,04
----------------------	------------------------

INFORMACION ADICIONAL

TOTAL ABONOS	\$0,00
SALDO A FAVOR	\$0,00

OBSERVACIONES

LIQUIDACIÓN PAGARÉ No. 11671206



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2022-1231
DEMANDANTE	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO	CARLOS EDUARDO SANCHEZ
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2022-12-16	2022-12-16	1	41,46	30.511.831,26	30.511.831,26	29.008,11	30.540.839,37	0,00	2.188.519,83	32.700.351,09	0,00	0,00	0,00
2022-12-17	2022-12-31	15	41,46	0,00	30.511.831,26	435.121,69	30.946.952,95	0,00	2.623.641,52	33.135.472,78	0,00	0,00	0,00
2023-01-01	2023-01-31	31	43,26	0,00	30.511.831,26	932.049,51	31.443.880,77	0,00	3.555.691,03	34.067.522,29	0,00	0,00	0,00
2023-02-01	2023-02-28	28	45,27	0,00	30.511.831,26	874.495,79	31.386.327,05	0,00	4.430.186,82	34.942.018,08	0,00	0,00	0,00
2023-03-01	2023-03-31	31	46,26	0,00	30.511.831,26	985.810,27	31.497.641,53	0,00	5.415.997,09	35.927.828,35	0,00	0,00	0,00
2023-04-01	2023-04-30	30	47,09	0,00	30.511.831,26	968.130,72	31.479.961,98	0,00	6.384.127,82	36.895.959,08	0,00	0,00	0,00
2023-05-01	2023-05-31	31	45,41	0,00	30.511.831,26	970.601,33	31.482.432,59	0,00	7.354.729,14	37.866.560,40	0,00	0,00	0,00
2023-06-01	2023-06-29	29	44,64	0,00	30.511.831,26	895.180,92	31.407.012,18	0,00	8.249.910,07	38.761.741,33	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2022-1231
DEMANDANTE	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO	CARLOS EDUARDO SANCHEZ
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

RESUMEN LIQUIDACION

VALOR CAPITAL	\$30.511.831,26
SALDO INTERESES	\$8.249.910,07

VALORES ADICIONALES

INTERESES ANTERIORES	\$2.159.511,72
SALDO INTERESES ANTERIORES	\$2.159.511,72
SANCIONES	\$0,00
SALDO SANCIONES	\$0,00
VALOR 1	\$0,00
SALDO VALOR 1	\$0,00
VALOR 2	\$0,00
SALDO VALOR 2	\$0,00
VALOR 3	\$0,00
SALDO VALOR 3	\$0,00

TOTAL A PAGAR	\$38.761.741,33
----------------------	------------------------

INFORMACION ADICIONAL

TOTAL ABONOS	\$0,00
SALDO A FAVOR	\$0,00

OBSERVACIONES

LIQUIDACIÓN PAGARÉ No. 207419350178

SEÑOR
JUEZ CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C. (REPARTO).
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA

DE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A
CONTRA: CARLOS EDUARDO SANCHEZ

JOSE ALEJANDRO LEGUIZAMON PABON mayor de edad, con domicilio y residencia en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.514.784, obrando en calidad de Representante Legal Para Fines Judiciales de **SCOTIABANK COLPATRIA S.A**, Establecimiento Bancario, con Nit.860.034.594-1 y domicilio principal en la ciudad de Bogotá, lo cual consta en el certificado de existencia y representación expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia que se anexa, recibiendo notificaciones judiciales en el correo electrónico: notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com, respetuosamente manifiesto:

Que confiero poder especial, amplio y suficiente al Dr. **ELIFONSO CRUZ GAITAN**, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de su firma, para que en nombre y representación de **SCOTIABANK COLPATRIA S.A** Inicie y lleve hasta su terminación el proceso **EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA** en contra **CARLOS EDUARDO SANCHEZ** identificado con la cedula de ciudadanía **No. 79.251.755**, con base en los pagarés números: **207419350178 y 11671206** los cuales contienen las obligaciones **Nº 207419350178 y 207419485512**.

Así mismo, confiero a mi apoderado además de las facultades antes expresas, solicitar la terminación del proceso por pago, transigir, conciliar, desistir; hacer postura en el remate de bienes, solicitar adjudicación de los bienes trabados por cuenta del crédito, así como sustituir previa autorización del Banco. Desde ahora autorizo al apoderado para sustituir el poder para efectos de la diligencia de embargo y secuestro de los bienes. Las facultades antes otorgadas no confieren la posibilidad de recibir el pago de la deuda, ni permiten que los títulos judiciales sean elaborados a nombre del apoderado de la entidad demandante.

Mi apoderado recibirá notificaciones judiciales en el correo electrónico: gerencia@ecruzabogados.com.co, conforme a lo reglado en la ley 2213 de 2022, concretamente en su artículo 5, el mismo que ha sido registrado con anterioridad en el Registro Nacional de Abogados

Del Señor Juez,

JOSE ALEJANDRO LEGUIZAMON PABON
C. C. No. 91.514.784
Representante Legal Para Fines Judiciales
SCOTIABANK COLPATRIA S.A

Acepto:

ELIFONSO CRUZ GAITAN
C. C. No. 79380350
T. P. 118955 del C. S. de la J



miércoles 5/07/2023 3:58 p. m.

gerencia <gerencia@ecruzabogados.com.co>

RADICACIÓN DERECHO DE PETICIÓN

Para 'notificacionesjudiciales@alliansalud.com.co'

CC 'auxprejuridico2@ecruzabogados.com.co'

Mensaje enviado con importancia Alta.

Mensaje DERECHO DE PETICIÓN EPS - CARLOS SANCHEZ.pdf (357 KB) CORREO ENVIÓ PODER.pdf (530 KB) PODER.pdf (195 KB) AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.pdf (118 KB)

Señores.

ALIANSA SALUD EPS S.A.

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO RAD. 2022-1231.

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

DEMANDADO: CARLOS EDUARDO SANCHEZ.

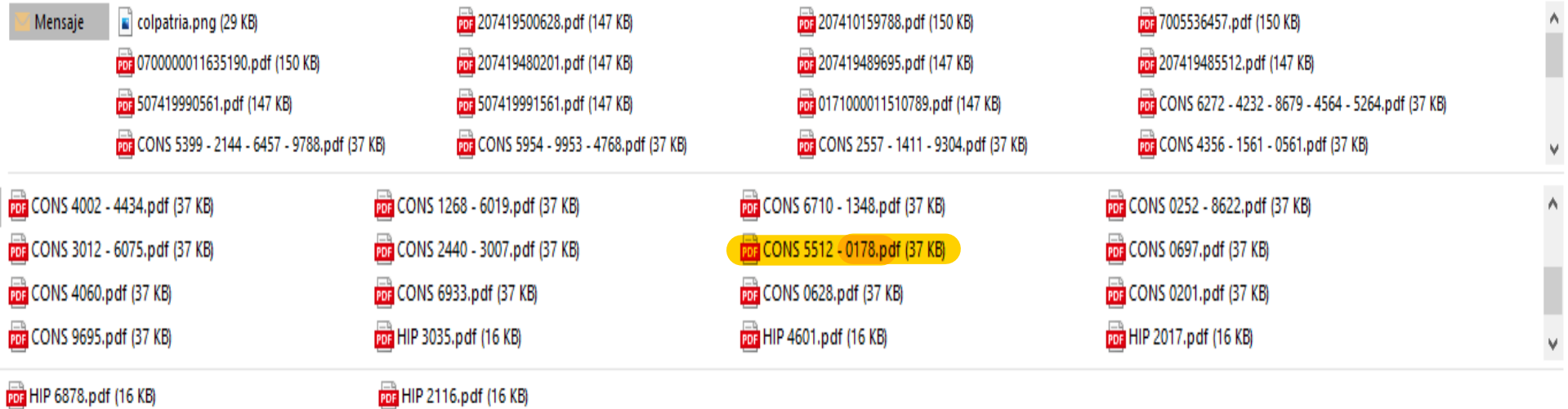
ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN.

ELIFONSO CRUZ GAITÁN, obrando en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso en referencia, muy respetuosamente me permito remitir memorial junto con los anexos que en él se relacionan para ser radicado en su Despacho. Por favor confirmar acuse de recibido.

Cordialmente,



ELIFONSO CRUZ GAITAN
Representante Legal
C&S ABOGADOS S.A.S.
CALLE 19 No. 4-74 ofc.1203
PBX 4954179
MOVIL 3133765088 - 322 847 8435
E-Mail gerencia@ecruzabogados.com.co



De: Judiciales Banco Colpatria, Buz?n Notificaciones <notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com>

Enviado el: martes, 6 de diciembre de 2022 3:50 p. m.

Para: gerencia@ecruzabogados.com.co; juridico@ecruzabogados.com.co; admon@ecruzabogados.com.co; prejuridico@ecruzabogados.com.co; auxprejuridico2@ecruzabogados.com.co; dependiente@ecruzabogados.com.co; coordinador@ecruzabogados.com.co; analista@ecruzabogados.com.co; elifonsocruz@ecruzabogados.com.co; Alvear Romero, Liliana <liliana.alvear@scotiabankcolpatria.com>; Bohorquez Obando, Alejandra <alejandra.bohorquez@scotiabankcolpatria.com>; Linares Rodriguez, Edwin <andres.linares@scotiabankcolpatria.com>; Valero Gaitan, July <july.valero@scotiabankcolpatria.com>

Asunto: [CORREO SEGURO] ENTREGA DE GARANTIAS Y ENVIO DE PODERES

Cordial saludo Doctor(a)

ELIFONSO CRUZ GAITAN

-320219074434

-XXX4002 CONTRATO No 0001000010004095

-4675534768

-XXX9953 CONTRATO No 0467000009398908

-XXX5954 CONTRATO No 0467000009398913

-XXX0697 CONTRATO No 9203000009111142

-207419344060

-207419296933

-207419336019

-XXX1268 CONTRATO No 0005000002896537

-XXX9304 CONTRATO No 9007000009020796

-XXX1411 CONTRATO No 0003000000170958
-XXX2557 CONTRATO No 9330000009054535
-204119053035
-204119074601
-4925501348
-XXX6710 CONTRATO No 9003000006875825
-204119042017
-XXX8622 CONTRATO No 0001000010220495
-1006400252
-204119046878
-204119042116
-XXX6075 CONTRATO No 0029000008766219
-XXX3012 CONTRATO No 0004000003026866
-XXX3007 CONTRATO No 4050000011476533
-XXX2440 CONTRATO No 0027000009047314
-207419500628
-207410159788
-7005536457
-XXX2144 CONTRATO No 0700000011635190
-XXX5399 CONTRATO No 0700000011650010
-207419480201
-207419489695
-207419350178
-207419485512
-XXX5264 CONTRATO No 0003000003019686
-1000584564
-XXX8679 CONTRATO No 0001000010360225
-XXX4232 CONTRATO No 0001000010245171
-XXX6272 CONTRATO No 0001000010076164
-291719038144
-331323305403
-391318172068
-391323182997
-507419990561
-507419991561
-XXX4356 CONTRATO No 0171000011510789

Por favor recoger garantías en la Calle 12 B # 7 – 90 Piso 3, en los horarios de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Cordialmente,

Buzon de notificaciones Judiciales / Vicepresidencia Legal- Secretaria General

Scotiabank Colpatría S.A.

Cra 7 N° 24 - 89, Piso 43, Torre Colpatría, Bogotá, Colombia.

T: +57- 1- 7456300 ext 4315 notificbancolpatría@scotiabankcolpatría.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 8194692566656252

Generado el 07 de junio de 2023 a las 13:46:35

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

EL SECRETARIO GENERAL (E)

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el artículo 11.2.1.4.59 numeral 10 del decreto 2555 de 2010, modificado por el artículo 3 del decreto 1848 de 2016.

CERTIFICA

RAZÓN SOCIAL: "SCOTIABANK COLPATRIA S.A." y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas: "BANCO COLPATRIA", "SCOTIABANK", "SCOTIABANK COLPATRIA", "COLPATRIA SCOTIABANK", "COLPATRIA MULTIBANCA", "MULTIBANCA COLPATRIA", (en adel

NIT: 860034594-1

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad Comercial Anónima De Carácter Privado. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 4458 del 07 de diciembre de 1972 de la Notaría 8 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA), bajo la denominación "CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA S.A."

Escritura Pública No 3739 del 04 de noviembre de 1988 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Cambió su razón social por la de CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA -UPAC COLPATRIA.

Escritura Pública No 2201 del 04 de junio de 1990 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Cambió su razón social por la de CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA sigla: UPAC COLPATRIA.

Escritura Pública No 2780 del 16 de agosto de 1996 de la Notaría 32 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Acuerdo de fusión mediante el cual, LA CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA sigla "UPAC COLPATRIA" absorbe a la CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA "CORPAVI" quedando esta última disuelta sin liquidarse.

Escritura Pública No 4178 del 19 de diciembre de 1997 de la Notaría 32 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Acuerdo de fusión mediante el cual la CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA sigla: "UPAC COLPATRIA" absorbe a la FINANCIERA COLPATRIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL quedando esta última disuelta sin liquidarse.

Escritura Pública No 3748 del 01 de octubre de 1998 de la Notaría 25 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Se protocolizó el acuerdo de fusión mediante el cual el BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. absorbe al BANCO COLPATRIA, antes BANCO COLPATRIA Y DE LA COSTA, antes BANCO DE LA COSTA. Se protocolizó su conversión de CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA UPAC COLPATRIA en Banco Comercial bajo la denominación BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A., autorizado por la Superintendencia Bancaria mediante oficio 1997033015-40 del 28 de julio de 1998

Escritura Pública No 4246 del 04 de noviembre de 1998 de la Notaría 25 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Cambió su razón social por BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A., y podrá emplear la sigla o nombre abreviado "COLPATRIA RED MULTIBANCA"

Escritura Pública No 2665 del 14 de diciembre de 1999 de la Notaría 9 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). y adicionada por la Escritura Pública 2741 del 22 de diciembre de 1999 de la Notaría 9 de Santa Fé de Bogotá D.C.: Se protocoliza la adquisición del cien por cien (100%) de las acciones suscritas de LEASING COLPATRIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, por parte del BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.. En consecuencia, la primera se disuelve sin liquidarse.



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 8194692566656252

Generado el 07 de junio de 2023 a las 13:46:35

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

Resolución S.B. No 1108 del 01 de octubre de 2001 La Superintendencia Bancaria aprueba la cesión parcial de activos, pasivos y contratos de la sociedad CREDITOS E INVERSIONES CARTAGENA S.A. "CREDINVER" a la sociedad BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Escritura Pública No 2915 del 05 de octubre de 2005 de la Notaría 25 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Bogotá D.C.

Escritura Pública No 0511 del 15 de marzo de 2010 de la Notaría 25 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Modifica su razón social de BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. por la de BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas "BANCO COLPATRIA", "COLPATRIA MULTIBANCA", "MULTIBANCA COLPATRIA" o "COLPATRIA RED MULTIBANCA"

Resolución S.F.C. No 1211 del 16 de junio de 2010 La Superintendencia Financiera autoriza la cesión de la totalidad de los activos, pasivos y contratos de Leasing Colpatría S.A. Compañía de Financiamiento, como cedente, a favor del establecimiento bancario Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. como cesionario

Resolución S.F.C. No 0304 del 18 de febrero de 2013 , la Superintendencia Financiera de Colombia no objeta la adquisición de SCOTIABANK COLOMBIA S.A. por parte del BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Resolución S.F.C. No 0845 del 07 de mayo de 2013 La Superintendencia Financiera de Colombia no objeta la fusión por absorción de Scotiabank Colombia S.A., por parte del Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., protocolizada mediante Escritura Pública 03648 del 05 de junio de 2013 Notaría 53 de Bogotá, quedando Scotiabank Colombia S.A. disuelto sin liquidarse

Resolución S.F.C. No 0058 del 15 de enero de 2014 , modifica la resolución No. 1377 de 2010 en el sentido de autorizar a THE BANK OF NOVA SCOTIA (TORONTO-CANADA) S.A., para realizar actos de promoción o publicidad de los productos y servicios mediante la figura del Representante a través del BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A., en virtud de la fusión efectuada con SCOTIABANK COLOMBIA S.A. y la promoción y publicidad de los siguientes productos:

- Operaciones activas de crédito.
- Operaciones de derivados en energía.
- Opciones financieras sobre tasas de cambio.
- Swaps sobre tasas de interés.
- Swaps sobre divisas y tipos de cambio
- Fiorwards sobre commodities.
- Opciones transadas en el mercado mostrador.
- Servicios de banca de inversión relacionados con operaciones de fusiones y adquisiciones de empresas.
- Operaciones activas de crédito (incluyendo pero sin limitarse a préstamos, tarjetas de crédito y cartas de crédito).
- Operaciones con derivados, transacciones forwards y swaps, incluyendo pero sin limitarse a: i) operaciones de derivados en energía, ii) opciones financieras sobre tasas de cambio, iii) swaps sobre tasa de interés, iv) swaps sobre divisas y tipos de cambio v) forwards sobre commodities y, vi) opciones transadas en el mercado mostrador.
- Servicios de banca de inversión relacionados con operaciones de fusiones y adquisiciones de empresas.
- Depósitos bancarios, incluyendo pero sin limitarse a la generalidad de estas operaciones, con o sin intereses junto son sus operaciones y productos relacionados tales como giros, pagos o servicios de cash management (éste último es un conjunto de soluciones que permite a los clientes administrar y consolidar los saldos de sus cuentas comerciales. Los principales servicios incluyen Plan de administración de efectivo y administración y consolidación de saldos)

Resolución S.F.C. No 0226 del 27 de febrero de 2015 autorizada a la entidad financiera del exterior SCOTIA CAPITAL INC (ONTARIO-CANADA para realizar en el país actos de promoción o publicidad de los productos y servicios financieros mediante la figura del Representante, a través del BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Escritura Pública No 10726 del 15 de junio de 2018 de la Notaría 29 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Modifica su razón social de BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. y podrá utilizar cualquiera de los



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 8194692566656252

Generado el 07 de junio de 2023 a las 13:46:35

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

siguientes nombres abreviados o siglas "BANCO COLPATRIA", "COLPATRIA MULTIBANCA", "MULTIBANCA COLPATRIA" o "COLPATRIA RED MULTIBANCA" por la de "SCOTIABANK COLPATRIA S.A." y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas: "BANCO COLPATRIA", "SCOTIABANK", "SCOTIABANK COLPATRIA", "COLPATRIA SCOTIABANK", "COLPATRIA MULTIBANCA", "MULTIBANCA COLPATRIA", (en adelante la "Sociedad")

Resolución S.F.C. No 0771 del 18 de junio de 2018 se autoriza la cesión parcial de los activos, pasivos y contratos de Citibank Colombia S.A. como cedente a favor del Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., como cesionaria.

Resolución S.F.C. No 1455 del 09 de diciembre de 2021 autoriza para realizar en el país actos de promoción y publicidad de los productos y servicios relacionados en el considerando décimo segundo a través del esquema de Representación con el BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Resolución S.F.C. No 1080 del 08 de septiembre de 2022 autoriza a SCOTIA CAPITAL INC. la promoción y publicidad en Colombia, a través de SCOTIABANK COLPATRIA S.A., de los productos mencionados en el Considerando Séptimo de esta Resolución. Como consecuencia de lo anterior, y atendiendo el plan general de funcionamiento aportado al trámite, se procede a modificar el Artículo Primero de la Resolución No. 0226 del 27 de febrero de 2015 de esta SFC.

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Oficio S.B. 1997033015 del 01 de octubre de 1998

REPRESENTACIÓN LEGAL: La sociedad tendrá un Presidente (para efectos de estos Estatutos, el "Presidente") con tres (3) suplentes - primero, segundo y tercero - quienes en su orden los reemplazarán en caso de falta temporal o absoluta. **FUNCIONES DEL PRESIDENTE:** Al Presidente de la sociedad le corresponden las siguientes funciones: 1. Usar la razón o firma social. 2. Representar legalmente a la Sociedad judicial o extrajudicialmente. 3. Celebrar y ejecutar los actos necesarios o convenientes para el debido cumplimiento del objeto social. 4. Suscribir los documentos públicos o privados necesarios para recoger los actos o contratos que celebre la Sociedad directamente o bajo su responsabilidad. 5. Cumplir y hacer cumplir el "Código de Buen Gobierno Empresarial" y mantenerlo disponible para el público. 6. Cumplir con las obligaciones concernientes al suministro de la "información relevante". 7. Velar porque la información sobre la evolución de la Sociedad divulgada al mercado o a través de su página web sea debidamente actualizada. 8. Mantener a la Junta Directiva permanente y detalladamente informada de la marcha de los negocios sociales y suministrarle toda la información que ésta solicite. 9. Ejecutar y hacer ejecutar las determinaciones de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y de los comités de ésta, lo mismo que todas las operaciones en que la Sociedad haya acordado ocuparse, desarrollando su actividad conforme a los presentes Estatutos. 10. Delegar -previa autorización de la Junta Directiva- alguna o algunas de sus atribuciones y facultades delegables, en uno o varios funcionarios de la Sociedad, en forma transitoria o permanente. 11. Nombrar, remover y señalar libremente las funciones y atribuciones a los Vicepresidentes de la Sociedad. 12. Dirigir, coordinar y controlar las actividades de los Vicepresidentes de la Sociedad. 13. Nombrar y remover libremente a los empleados de la Sociedad, salvo aquellos cuya designación corresponda a la Asamblea General de Accionistas o a la Junta Directiva. 14. Proponer a la Junta Directiva alternativas de pago o remuneración variable conforme al desempeño de los administradores y personal comercial de la Sociedad. 15. Postular ante la Junta Directiva las personas a quienes deba conferírseles la representación legal de la Sociedad. 16. Convocar a la Junta Directiva a reuniones. 17. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias, por iniciativa propia o a petición de un grupo de accionistas que representen al menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas de la Sociedad. 18. Presentar anualmente a la Junta Directiva, los estados financieros de fin de ejercicio acompañados de los anexos de rigor de un proyecto de distribución de utilidades repartibles o de cancelación de pérdidas del informe de gestión previsto en la ley y de los informes complementarios a que haya lugar. 19. Autorizar con su firma las actas de las reuniones no presenciales de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva. 20. Fijar la hora oficial de la Sociedad a partir de la hora oficial colombiana establecida de conformidad con el tiempo uniforme coordinado UTC-5. 21. En general, cumplir con los deberes que la ley le imponga y desempeñar las demás



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 8194692566656252

Generado el 07 de junio de 2023 a las 13:46:35

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

funciones que le encomiende la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva y todas aquellas otras que naturalmente le correspondan en su carácter de Representante Legal de la Sociedad. REPRESENTANTES LEGALES. La Representación Legal será ejercida en forma simultánea e individual por el Presidente de la Sociedad, sus suplentes y por once (11) personas más designadas por la Junta Directiva y removibles en cualquier tiempo. La Junta Directiva podrá conferir a esas personas la representación legal de la Sociedad en forma general, o limitada a ciertos asuntos o materias específicas. FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES: Los representantes legales de la Sociedad, ejercerán las siguientes funciones: 1. Usar la razón o firma social. 2. Representar a la Sociedad judicial o extrajudicialmente. 3. Designar apoderados especiales que representen a la Sociedad en procesos judiciales, administrativos, policivos y demás actuaciones que deba intervenir la Sociedad. 4 Suscribir los documentos públicos o privados necesarios para recoger los actos o contratos que celebre la Sociedad. 5. Las que designe la Junta Directiva para determinar asuntos. (Escritura Pública 8943 del 17 de mayo de 2019 Notaria 29 de Bogotá)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representacilegal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Jabar Jai Singh III Fecha de inicio del cargo: 01/01/2023	CE - 728002	Presidente
Edgar Javier Aragon Fecha de inicio del cargo: 25/01/2018	CE - 722150	Primer Suplente del Presidente
Olga Lucia Varon Palomino Fecha de inicio del cargo: 19/01/2023	CC - 39693602	Segundo Suplente del Presidente
Carlos Zavala Cisneros Fecha de inicio del cargo: 19/01/2023	CE - 7460048	Tercer Suplente del Presidente
Diana Patricia Ordoñez Soto Fecha de inicio del cargo: 11/06/2020	CC - 53082928	Representante Legal
Gustavo Adolfo Alé Fecha de inicio del cargo: 11/11/2021	CE - 5736657	Representante Legal
Sandra Ximena Romero Roa Fecha de inicio del cargo: 27/06/2019	CC - 52540354	Representante Legal
Danilo Leopoldo González Asensio Fecha de inicio del cargo: 16/12/2021	CE - 6214205	Representante Legal
Camilo Vélez Calderon Fecha de inicio del cargo: 09/12/2021	CC - 79958401	Representante Legal
Ivonne Paola Casado Cáliz Fecha de inicio del cargo: 20/01/2022	CC - 52150738	Representante Legal
María Mercedes Machado Ángel Fecha de inicio del cargo: 13/10/2022	CC - 43721025	Representante Legal
Emir Fredy Cortés Trujillo Fecha de inicio del cargo: 27/04/2023	CC - 80119465	Representante Legal
Antonio Gutiérrez Lozano Fecha de inicio del cargo: 12/08/2021	CE - 403778	Representante Legal
Francisco Javier Rizo Fierro Fecha de inicio del cargo: 13/10/2022	CC - 79780826	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Jose Alejandro Leguizamon Pabon Fecha de inicio del cargo: 20/12/2021	CC - 91514784	Representante Legal Fines Judiciales



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 8194692566656252

Generado el 07 de junio de 2023 a las 13:46:35

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**



**JOSUÉ OSWALDO BERNAL CAVIEDES
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO**

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

CERTIFICADO VÁLIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





Camara de Comercio de Bogota
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 860007322 - 9
Tipo de organización: Jurídica
Matrícula mercantil:

Resolución de la DIAN 18764036273686 desde
2022-09-16 hasta 2024-03-16 con numeración
desde TV434000001 hasta TV436000000

Periodo de facturación

Fecha de inicio:
Fecha final:

Documentos relacionados

Orden de compra: 0108011527
Orden de despacho:
Hoja de entrada de servicio:

Datos del contacto del facturador

Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Dirección: AV CL 26 68 D 35
Departamento: Bogotá Código postal: 110931 Correo electrónico:
País: COLOMBIA Teléfono: 5941000 impuestos@ccb.org.co

Facturado a

Nombre o razón social: C & S ABOGADOS SAS

Información de pago

Forma de pago: Contado Moneda: Peso colombiano
Medio de pago: Tarjeta Débito Valor TRM:
Fecha requerida del pago: Fecha TRM:
Identificador del pago:

Tipo de documento: NIT
Número de documento: 900813870 - 5
Responsabilidad fiscal: No responsable,
Tipo de organización: Jurídica
Matrícula mercantil:

Datos de contacto del receptor

Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Dirección: CALLE 141 # 52-20
Departamento: Bogotá, D.C. Código postal: 110111 Correo electrónico:
País: COLOMBIA Teléfono: admon@ecruzabogados.com.co

No	Código	Descripción	Tributo	Cargo	Descuento	Valor unitario	Cantidad	U/M	Total
1	01010102	CERTIFICADO CONSTITUCION Y GERENCIA		0	0	7,200	1	ZZ	7,200

Observaciones

AB23346397,

Somos

Somos grandes contribuyentes – Resolución No.012220 del 26 de diciembre de 2022. No estamos sujetos a retención en la fuente de Renta ni Retención de ICA. Somos responsables de IVA. Somos agentes Retenedores de Renta e ICA.

Totales

Número de líneas: 1

Subtotal:	COP	7,200
Total imponible:		0
Total iva:		0
Total impuesto consumo:		0
Subtotal mas impuestos:	COP	7,200
Total descuentos:		0
Total cargos:		0
Total anticipos:		0
Redondeo:		0
TOTAL A PAGAR:	COP	7,200



Son -

CUFE: 60997ae448fe31487f088e0b12b815dae5e7c46f4b5cd990deb8f7b04d35c83dc2c0e66dc1ba2cb7cd950ac518b3331b
Fecha de validación: 29-06-2023 13:35:43

Quien recibe:

Fecha:

No. Doc:

Firma:

Firma Autorizada

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SCOTIABANK COLPATRIA S.A Y PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES ABREVIADOS O SIGLAS BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA

Sigla: BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA

Nit: 860034594 1

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00030740

Fecha de matrícula: 4 de enero de 1973

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 24 de febrero de 2023

Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 # 24 - 89 Piso 10

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com

Teléfono comercial 1: 7456300

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 # 24 - 89 Piso 32

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com

Teléfono para notificación 1: 7456300

Teléfono para notificación 2: 3313023

Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Chía.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 2.780 Notaría 32 de Santa Fe de Bogotá del 16 de agosto de 1996, inscrita el 16 de agosto de 1.996, bajo el No.550961 del libro IX, la sociedad de la referencia se fusionó con la sociedad: CORPORACIÓN POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI, ABSORBIÉNDOLA.

Por E.P. No. 3.172 Notaría 32 de Santa Fe de Bogotá, del 12 de septiembre de 1996, inscrita el 17 de septiembre de 1.996, bajo el No.555.149 del libro IX, fue ratificado el acuerdo de fusión entre: CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA y CORPORACIÓN POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI.

Por E.P. No. 4.178 de la Notaría 32 de Santa Fe de Bogotá D.C., del 19 de diciembre de 1997, inscrita el 29 de diciembre de 1.997 bajo el No. 616161 del libro IX, se protocolizaron documentos contentivos del acuerdo de fusión mediante los cuales la sociedad de la referencia absorbe por fusión a la sociedad: FINANCIERA COLPATRIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, la que se disuelve sin liquidarse, y como consecuencia de lo anterior la CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA - UPAC COLPATRIA - como sociedad absorbente, adquiere de pleno derecho, como universalidad jurídica y sin solución de continuidad la totalidad de los bienes, derechos, haberes y obligaciones de la absorbida.

Por E.P No. 2665 del 14 de diciembre de 1999 de la Notaría 09 de Santa Fe de Bogotá D.C., inscrita el 16 de diciembre de 1999 bajo el No. 708015 del libro IX, y adicionada por la E. P. No. 2741 del 22 de diciembre de 1999 de la notaría 09 de Santa Fe de Bogotá D.C., inscrita el 28 de diciembre de 1999 bajo el No. 710095 del libro IX,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08**

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el banco de la referencia adquirió a LEASING COLPATRIA S. A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL absorbiéndola, la cual se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 3648 de la Notaría 53 de Bogotá D.C., del 5 de junio de 2013 inscrita el 7 de junio de 2013 bajo el número 01737707 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad SCOTIABANK COLOMBIA SA con sigla SCOTIABANK (absorbida), la cual se disuelve sin liquidarse.

Por E.P. No. 3.739 Notaría 23 de Bogotá del 4 de noviembre de 1988, inscrita el 17 de noviembre de 1988, bajo el No. 250. 283 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA S.A." por el de: "CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA".

Por E. P. No. 2201 de la Notaría 23 de Bogotá del 4 de junio de 1990, inscrita el 21 de junio de 1990 bajo el No. 297.597 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA" por el de: "CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA", pero también podrá identificarse en todos sus negocios y actos con el nombre abreviado o sigla "UPAC COLPATRIA".

Por E.P. No. 3748 del 01 de octubre de 1998 de la Notaría 25 de Santafé de Bogotá D.C., inscrita el 01 de octubre de 1998 bajo el No. 651418 del libro IX, la sociedad se convirtió en banco, cambió su nombre de: CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA, pero también podrá identificarse en todos sus negocios y actos con el nombre abreviado o sigla "UPAC COLPATRIA" por el de: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A., y se fusionó con el banco COLPATRIA S.A. Absorbiéndolo.

Por Escritura Pública No. 4246 de la Notaría 25 de Santa Fe de Bogotá, del 04 de noviembre de 1998, inscrita el 17 de noviembre de 1998 bajo el No. 657013 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su razón social de: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Por el de: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Y podrá emplear la sigla o nombre abreviado COLPATRIA RED MULTIBANCA.

Por Escritura Pública No. 0511 de la Notaría 25 de Bogotá, 15 de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

marzo de 2010, inscrita el 24 de marzo de 2010 bajo el No. 01370804 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su razón social de: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Y podrá emplear la sigla o nombre abreviado COLPATRIA RED MULTIBANCA, por el de: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Y podrá emplear la sigla o nombre abreviado BANCO COLPATRIA O COLPATRIA MULTIBANCA o MULTIBANCA COLPATRIA O COLPATRIA RED MULTIBANCA.

Por Escritura Pública No. 10726 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. Del 15 de junio de 2018, inscrita el 19 de junio de 2018 bajo el número 02350394 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas BANCO COLPATRIA o COLPATRIA MULTIBANCA o MULTIBANCA COLPATRIA o COLPATRIA RED MULTIBANCA, por el de: SCOTIABANK COLPATRIA S.A y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Escritura Pública No. 80 Notaría 23 de Santafé de Bogotá, del 8 de septiembre de 1992, se protocolizó la Resolución No. 3352 del 21 de agosto de 1992, inscrita el 10 de septiembre de 1992, bajo el No. 378.012 del libro IX, por medio de la cual la Superintendencia Bancaria le renovó la autorización para continuar desarrollando operaciones en Colombia.

Por Resolución No. 3140 de la Superintendencia de Bancaria del 24 de septiembre de 1993, inscrita el 12 de febrero de 2002, bajo el No. 814242 del libro IX, renueva con carácter definitivo el permiso de funcionamiento de la entidad de la referencia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de junio de 2100.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto el ejercicio de todas o algunas de las actividades legalmente permitidas a los establecimientos bancarios y, en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier índole que guarden relación directa con ellas. 5.2. La sociedad también desarrollará sus actividades de conformidad con las funciones social y ecológica que la constitución política asigna a la empresa y a la propiedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$432.150.000.000,00
No. de acciones : 67.000.000.000,00
Valor nominal : \$6,45

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$322.079.367.616,65
No. de acciones : 49.934.785.677,00
Valor nominal : \$6,45

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$322.079.367.616,65
No. de acciones : 49.934.785.677,00
Valor nominal : \$6,45

NOMBRAMIENTOS**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****JUNTA DIRECTIVA****PRINCIPALES****CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Primer Renglon

Elbia Elaine Castillo

P.P. No. 120400011

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

	Calderon		
Segundo Renglon	Maria Angelica	C.C. No.	39690786
	Arbelaez Restrepo		
Tercer Renglon	Enrique Julio Zorrilla	P.P. No.	G35313322
	Fullaondo		
Cuarto Renglon	Martin Jose Carrizosa	C.C. No.	79281089
	Calle		
Quinto Renglon	Eduardo Pacheco Cortes	C.C. No.	438129
Sexto Renglon	Julio Manuel Ayerbe	C.C. No.	17107626
	Muñoz		
Septimo Renglon	Maria Del Rosario	C.C. No.	31137876
	Sintes Ulloa		

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Santiago Dirube	P.P. No. HP090030
Segundo Renglon	Eduardo Alberto Klurfan	P.P. No. GF122804
Tercer Renglon	Ricardo Andres Cruells	P.P. No. GF087168
Cuarto Renglon	Felipe Andres Cuberos	C.C. No. 79521690
	De Las Casas	
Quinto Renglon	Carlos Rodrigo Pacheco	C.C. No. 79278762
	Cortes	
Sexto Renglon	Jaime Eduardo Santos	C.C. No. 14228963
	Mera	
Septimo Renglon	Nicolas Duran Martinez	C.C. No. 79778471

Por Acta No. 106 del 26 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2021 con el No. 02731673 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Maria Angelica	C.C. No. 39690786
	Arbelaez Restrepo	
Tercer Renglon	Enrique Julio Zorrilla	P.P. No. G35313322
	Fullaondo	
Cuarto Renglon	Martin Jose Carrizosa	C.C. No. 79281089
	Calle	

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Quinto Renglon	Eduardo Pacheco Cortes	C.C. No. 438129
Sexto Renglon	Julio Manuel Ayerbe Muñoz	C.C. No. 17107626
Septimo Renglon	Maria Del Rosario Sintes Ulloa	C.C. No. 31137876
SUPLENTES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Santiago Dirube	P.P. No. HP090030
Segundo Renglon	Eduardo Alberto Klurfan	P.P. No. GF122804
Tercer Renglon	Ricardo Andres Cruells	P.P. No. GF087168
Cuarto Renglon	Felipe Andres Cuberos De Las Casas	C.C. No. 79521690
Quinto Renglon	Carlos Rodrigo Pacheco Cortes	C.C. No. 79278762
Sexto Renglon	Jaime Eduardo Santos Mera	C.C. No. 14228963
Septimo Renglon	Nicolas Duran Martinez	C.C. No. 79778471

Por Acta No. 107 del 25 de octubre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2022 con el No. 02813591 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Elbia Elaine Castillo Calderon	P.P. No. 120400011

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 89 del 14 de marzo de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2012 con el No. 01627604 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	KPMG S.A.S.	N.I.T. No. 860000846 4

Por Documento Privado del 9 de julio de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2019 con el No. 02485897 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jose Boris Forero Cardoso	C.C. No. 79799044 T.P. No. 69813-T

Por Documento Privado del 18 de agosto de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2022 con el No. 02870771 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Claudia Liliana Laguna Hidalgo	C.C. No. 1014189544 T.P. No. 155723-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 0509 de la Notaría 28 de Bogotá D.C., del 01 de junio de 2018, inscrita el 13 de marzo de 2019 bajo el registro No 00041081 del libro V, compareció Luis Ramón Garcés Díaz identificado con cédula de ciudadanía No. 79.542.604 de Bogotá D.C, en su calidad de representante legal de la sociedad de referencia, por medio de la presente escritura pública, otorga poder general a Diego Mauricio Torres Ochoa, identificado con cédula ciudadanía No. 1.032.358.099 de Bogotá D.C., para que en adelante el apoderado para que en calidad de apoderado general del BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A, ejecute en nombre y representación de esa entidad

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

financiera los siguientes actos: A.) Para comparecer y actuar en representación del banco en actuaciones judiciales y administrativas, audiencias de conciliación judiciales y extrajudiciales, interrogatorios de parte con facultad expresa para confesar, exhibición de documentos, inspecciones judiciales, audiencias de pacto de cumplimiento y cualquier otro tipo de diligencia judicial, tanto en los procesos ejecutivos que adelante la entidad para el cobro de las obligaciones a su favor, como en los procesos, ordinarios, abreviados, concursales, verbales, acciones de tutela, acciones de clase, de grupo y populares que se adelanten a instancia del banco, y/o en contra de éste ante cualquier jurisdicción. En los eventos previstos en este literal el apoderado estará facultado para desistir, conciliar, y transigir conforme a las instrucciones previamente recibidas del poderdante. B.) Para que se notifique de los procesos judiciales, administrativos y policivos de todo tipo y ante cualquier jurisdicción o autoridad en los que el banco sea parte, tenga interés o haya sido llamado a comparecer e interponga los recursos a que haya lugar. C.) Para solicitar y revisar en los juzgados y tribunales de conocimiento, los expedientes que tenga tanto los procesos ejecutivos, abreviados, concursales, verbales, de tutela, acciones de clase, de grupo y populares o de cualquier naturaleza en los cuales sea parte el banco. D). Para otorgar, ampliar, restringir, modificar y revocar poderes especiales a los abogados, para que adelanten la representación judicial y/o extrajudicial de el banco en aquellos eventos en que la entidad intervenga como parte demandada, convocada y/o vinculada. Que la representación la ejercerá el apoderado en toda la República de Colombia.

Por Escritura Pública No. 1153 de la Notaría Séptima de Bogotá D.C., del 22 de abril de 2015, inscrita el 8 de Octubre de 2020 bajo el registro No 00044093 del libro V, compareció Luis Ramon Garcés Diaz identificado con cédula de ciudadanía No. 79.542.604 de Bogotá D.C. en su calidad de representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general amplio y suficiente a Ramon Hernando Galvez Rodriguez identificado con cédula ciudadanía No. 74.434.201 de Bogotá D.C., para que en calidad de Apoderado General del Banco Colpatria Multibanca Colpatria S. A., ejecute en nombre y representación de esta entidad financiera, los siguientes actos: A.) Para comparecer y actuar en representación de EL BANCO en actuaciones judiciales y administrativas, audiencias de conciliación judiciales y extrajudiciales interrogatorios de parte con facultad expresa para

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

confesar, exhibición de documentos, inspecciones judiciales, audiencias de pacto de cumplimiento y cualquier otro tipo de diligencia judicial, tanto en los procesos ejecutivos que adelante la entidad para el cobro de las obligaciones a su favor, como los procesos abreviados, concursales, verbales, acciones de tutela, acciones de clase, de grupo y populares que se adelanten a instancia del BANCO, y/o en contra de éste ante cualquier jurisdicción. En los eventos previos en este literal EL APODERADO estará facultado para desistir, conciliar, y transigir conforme a las instrucciones previamente recibidas del poderdante B.) Para que se notifique de los procesos judiciales, administrativos y policivos de todo tipo y ante cualquier Jurisdicción o autoridad en los que EL BANCO sea parte, tenga interés o haya sido llamado a comparecer e interponga los recurso a que haya lugar. C.) Para solicitar y realizar en los juzgados tribunales de conocimiento, los expedientes que tenga tanto los procesos ejecutivos, abreviados, concursales, verbales, de tutela, acciones de clase, de grupo y populares o de cualquier naturaleza en los cuales sea parte EL BANCO. Segundo: Que la representación la ejercerá EL APODERADO en toda la República de Colombia.

Por Escritura Pública No. 1641 de la Notaría 7 de Bogotá D.C., del 1 de junio de 2015, inscrita el 29 de Enero de 2021 bajo el registro No 00044729 del libro V, compareció Luis Ramón Garcés Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.542.604 de Bogotá D.C, actuando en nombre y representación legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Uriel Andrio Morales Lozano, identificado con cédula ciudadanía No. 79.517.284 de Bogotá D.C, en adelante el apoderado para que en calidad de apoderado general del BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A, ejecute en nombre y representación de esa entidad financiera los siguientes actos: A) Para comparecer y actuar en representación de el banco en actuaciones judiciales y administrativas, audiencias de conciliación judiciales y extrajudiciales, interrogatorios de parte con facultad expresa para confesar, exhibición de documentos, inspecciones judiciales, audiencias de pacto de cumplimiento y cualquier otro tipo de diligencia judicial, tanto en los procesos ejecutivos que adelante la entidad para el cobro de las obligaciones a su favor, como los procesos, ordinarios, abreviados, concursales, verbales, acciones de tutela, acciones de clase, de grupo y populares que se adelanten a instancia del banco, y/o en contra éste ante cualquier jurisdicción.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

En los eventos previos en este literal el apoderado estará facultado para desistir, conciliar y transigir conforme a las instrucciones previamente recibidas del poderdante. B) Para que se notifique de los procesos judiciales, administrativos y policivos de todo tipo y ante cualquier jurisdicción o autoridad en los que el banco sea parte, tenga interés o haya sido llamado a comparecer e interponga los recurso a que haya lugar. C) Para solicitar y realizar en los juzgados y tribunales de conocimiento, los expedientes que tenga tanto los procesos ejecutivos, abreviados, concursales, verbales, de tutela, acciones de clase, de grupo y populares o de cualquier naturaleza en los cuales sea parte el banco. Que la representación la ejercerá el apoderado en toda la República de Colombia.

Por Escritura Pública No. 0635 del 13 de mayo de 2021, otorgada en la Notaría 28 de Bogotá D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 16 de Junio de 2021, con el No. 00045433 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Claudia Marcela Chaparro Barrios, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.047.376.995, expedida en Cartagena, para que en calidad de Apoderada General del Banco ejecuten en nombre y representación de esta entidad financiera en la jurisdicción correspondiente a los Departamentos de Bolívar, Atlántico, Cesar y Magdalena, los siguientes actos: A. - Para que celebre los negocios propios del objeto social de El Banco, en cuanto se refiere a operaciones activas de crédito, sujetándose al estatuto de crédito vigente al momento de la celebración del negocio correspondiente. B. - Para comparecer y actuar en representación de El Banco en actuaciones administrativas, audiencias de conciliación extrajudiciales, interrogatorios de parte y diligencias judiciales en general, tanto en los procesos ejecutivos que adelante la entidad para el cobro de las obligaciones a su favor, como en los procesos ordinarios, abreviados, concursales, verbales y de tutela que se adelanten a instancia del Banco y/o en contra de él ante cualquier jurisdicción. En los eventos previstos en este literal, la apoderada estará facultada para desistir, conciliar, recibir y transigir, conforme a las instrucciones previamente recibidas del poderdante. C. - Otorgar, ampliar, restringir, modificar y revocar poderes especiales a los abogados que adelanten la representación judicial y/o extrajudicial del Banco en cualquier tipo de proceso judicial, administrativo o policivo que El Banco deba promover, o en los cuales deba comparecer o intervenir en calidad de demandado o en cualquier otra calidad, ante cualquier jurisdicción o autoridad, así como para adelantar arreglos extrajudiciales conforme

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a las instrucciones previamente recibidas del poderdante. D. - Para que se notifique de los procesos judiciales, administrativos y policivos de todo tipo y ante cualquier jurisdicción o autoridad en los que El Banco sea parte, tenga interés o haya sido llamado a comparecer e interponga los recursos a que haya lugar. E. - Para suscribir contratos de prestación de servicios en nombre de El Banco con los abogados y asesores externos que se designen para adelantar la defensa judicial y extrajudicial de esta entidad financiera. F. - Solicitar y revisar en los juzgados y tribunales de conocimiento, los expedientes que contengan tanto los procesos ejecutivos como los ordinarios, abreviados, verbales y de tutela, acciones populares o de grupo, en los cuales sea parte El Banco. G. - Suscribir las escrituras de constitución de hipoteca, sus ampliaciones, modificaciones, adiciones, reformas y aclaraciones, solicitar copias sustitutivas, que sean otorgadas a favor de El Banco en respaldo de las operaciones de crédito y en los términos de las disposiciones vigentes. H. - Suscribir prendas, y cualquier otra garantía a favor de El Banco, así como los respectivos documentos de cancelación y/o liberación de las mencionadas garantías por el pago de los créditos y/o de liberaciones de las mismas por garantía suficiente. I. - Suscribir las escrituras públicas de cancelación de hipotecas y las cancelaciones de los contratos de prenda que han sido constituidas para garantizar las obligaciones existentes a favor de El Banco y/o de liberación de las mismas por garantía suficiente. J. - Para suscribir las escrituras o contratos de compraventa de bienes inmuebles o muebles que El Banco requiera celebrar para desarrollar el giro ordinario de sus negocios o su objeto social y que cuenten con la autorización previa de la Junta Directiva de El Banco. K.- Para suscribir en nombre de El Banco, los contratos de arrendamiento y/o suministro que resulten necesarios celebrar para desarrollar el giro ordinario de sus negocios o su objeto social en el Departamento de Bolívar, Atlántico, Cesar y Magdalena. L. - Para adelantar la inscripción de todos los actos, libros y documentos ante el registro mercantil. M.- Para suscribir las escrituras y documentos públicos o privados de adquisición de bienes inmuebles o muebles que El Banco reciba de sus deudores o terceros en pago de obligaciones vencidas, a título de dación en pago o por adjudicación judicial, dentro de los procesos que El Banco haya promovido contra sus deudores. N.- Para administrar los bienes inmuebles o muebles recibidos a título de dación en pago o adjudicación, dentro de las diligencias de remate realizadas en los procesos ejecutivos con título hipotecario que El Banco haya promovido en contra de sus deudores, o recibidos a

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier otro título. En virtud de esta atribución, la apoderada se encuentra facultada para celebrar todos los contratos de administración que requieran dichos inmuebles. Ñ. - Para asistir a las asambleas de copropietarios, accionistas y juntas relacionadas con los bienes inmuebles o muebles de propiedad de El Banco, o que hubiesen sido recibidos a título de dación en pago o adjudicación dentro de diligencias de remate realizadas en procesos ejecutivos que El Banco haya promovido en contra de sus deudores o terceros. O. - Suscribir los contratos de promesa de compraventa de los bienes muebles o inmuebles que sean de propiedad de El Banco o que hubiesen sido recibidos a título de dación en pago o adjudicados a este en remate por decisión judicial. P. - Para suscribir las escrituras de compraventa de los inmuebles y los demás documentos que resulten necesarios para el perfeccionamiento de la enajenación de dichos bienes que sean de propiedad de El Banco o que hubiesen sido recibidos en dación en pago o adjudicados a este en remate por decisión judicial. Q. - Suscribir las escrituras públicas de aclaración que llegaren a requerirse. R. - Suscribir contratos de comodato o arriendo sobre los bienes muebles o inmuebles que El Banco haya recibido de sus deudores y/o terceros a título de dación en pago o por adjudicación judicial. S. - Asistir a audiencias de conciliación, juntas provisionales de acreedores, juntas asesoras del liquidador o diligencias de cualquier otro tipo y ante cualquier autoridad en calidad de apoderado, con facultades para conciliar, transigir, desistir, recibir y cualquiera otra necesaria para cumplir el mandato conferido conforme a las instrucciones impartidas por El Banco. T. - Para firmar cualquier documento y realizar cualquier actuación o trámite relacionado con operaciones de leasing.

Por Escritura Pública No. 3403 del 29 de septiembre de 2016, otorgada en la Notaría 7 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 14 de Septiembre de 2021, con el No. 00045961 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Edgar Alfredo Fisco Cabrera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.195.430 de Tabio, para que en calidad de apoderado general del BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. ejecute en nombre y representación de esta entidad financiera, los siguientes actos: A) Para que suscriba las escrituras de hipotecas que otorguen los mutuarios de EL BANCO las cuales respaldan las operaciones de crédito, constructor e individuales en los términos de las disposiciones vigentes sobre los créditos concedidos por EL BANCO a corto y largo plazo. B) Para que suscriba, una vez efectuado el pago

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08**

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los créditos, las escrituras de cancelación de las garantías hipotecarias otorgadas a favor de EL BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. y/o liberación de las mismas por garantía suficiente, de igual manera para que suscriba las escrituras de cancelación o liberación total o parcial de los gravámenes hipotecarios y/o administración anticrética constituidos a favor de EL BANCO. C) Para que suscriba las escrituras de aclaración y resciliación que lleguen a presentarse con respecto de las escrituras citadas en los literales anteriores. D) Para que suscriba las escrituras de solicitud de copias sustitutivas. E) Para que acepte y suscriba los documentos contentivos de los contratos de prenda sin tenencia sobre los vehículos automotores que a favor de EL BANCO se constituyan como garantía de préstamos. F) Para que una vez cancelado dicho préstamo, suscriba los documentos de cancelación de las mencionadas garantías prendarias, dirigidas a las oficinas de Tránsito de la ciudad en que se encuentra matriculado el vehículo objeto del gravamen prendario. G) Para que suscriba a nombre de EL BANCO ofertas vinculantes de cesión de créditos y solicitud de cesión y/o endoso de garantías reales y personales. Para que las reciba y las radique. H) Para comprar a nombre de EL BANCO los inmuebles relacionados con las operaciones de leasing. EL APODERADO queda facultado para suscribir todos los documentos relacionados con la compraventa de los inmuebles y con las operaciones de leasing que se realicen sobre esos inmuebles. I) Para que suscriba cartas de compromiso dirigidas a otras entidades que financiaron proyectos indicando que el producto del crédito aprobado a los clientes del BANCO se destinará a cubrir la prorrata. De igual manera las cartas de compromiso que soliciten los vendedores de inmuebles indicando que el producto del crédito será girado a su favor. J) Para que suscriba adendos o aclaraciones a las cartas de aprobación expedidas por el BANCO en la medida que no afecten la decisión de crédito ni políticas. K) Para que acepte los acuerdos de asunción automática de crédito que efectúen los clientes en el producto nuevo hogar. L) Para que acepte en nombre de EL BANCO los certificados de garantía que se expidan a su favor, así como los contratos fiduciarios y avalúos de donde se deriven. M) Para que suscriba los contratos marco de descuento de facturas y avisos para el cobro. Y en caso de no ser descontada factura alguna suscriba el endoso nuevamente sin responsabilidad. N) Para que suscriba los documentos o contratos de cesión de derechos económicos o fuentes de pago o instrucciones irrevocables, o depósitos en garantía que se constituyan a favor del Banco con el objeto de atender las obligaciones que se generen a cargo de los clientes. O) Para que

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suscriba garantías o avales bancarios. P) Para que suscriba las solicitudes de operación y desembolso de crédito en moneda extranjera que requiera EL BANCO, así como las modificaciones a dichas solicitudes. Q) Para que suscriba el formulario de declaración de cambio por importaciones de bienes del Banco de la República para giros al exterior, correspondientes a operaciones del Banco. R) Para que suscriba la solicitud de giro directo de EL BANCO. S) Suscribir prendas y cualquier otra garantía a favor de EL BANCO, así como los respectivos documentos de cancelación y/o liberación. T) Para que suscriba contratos de empréstito en Moneda Legal y extranjera. U) Para que suscriba mandatos para trámites aduaneros ante DIAN y depósitos habilitados y autorizados, poderes para manejos de contenedores ante navieras, requeridos en las importaciones del producto leasing, o para importaciones directas del banco Colpatria S.A. de ser el caso. V) Para suscribir cartas cupo y/o documentos relacionados como soportes de dichas operaciones.

Por Escritura Pública No. 358 del 21 de febrero de 2022, otorgada en la Notaría 28 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 24 de Noviembre de 2022, con el No. 00048636 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Carlos Eduardo García Velandia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.337.591, para que en calidad de Apoderado General de EL BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A., firme en representación del banco: A) Declaraciones tributarias de orden nacional, distrital y departamental. B) Comunicaciones y respuestas que serán dirigidos a entes gubernamentales, de control y vigilancia fiscal y tributario de orden nacional, distrital y municipal. C) Se pueda notificar en representación del Banco del contenido de resoluciones y actos administrativos expedidos por los diferentes entes gubernamentales de control y vigilancia fiscal y tributario a nivel nacional.

Por Escritura Pública No. 4570 del 28 de diciembre de 2015, otorgada en la Notaría 7 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 10 de Septiembre de 2021 con el No. 00045940 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial, amplio y suficiente a María Cecilia Torres Hernández, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.424.502 de Bogotá, -en adelante La Apoderada- para que en nombre y representación del BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A ejecute en nombre y representación de esta entidad, los siguientes actos: A) Para que suscriba las escrituras de hipotecas que otorguen los

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mutuarios de El Banco las cuales respaldan las operaciones de crédito, constructor e individuales en los términos de las disposiciones vigentes sobre los créditos concedidos por El Banco a corto y largo plazo. B) Para que suscriba una vez efectuado el pago de los créditos las escrituras de cancelación de las garantías hipotecarias otorgadas a favor de EL BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A y/o liberación de las mismas por garantía suficiente, de igual manera para que suscriba las escrituras de cancelación o liberación total o parcial de los gravámenes hipotecarios y/o administración anticrética constituidos a favor de El Banco C) Para que suscriba las escrituras de aclaración y resciliación que lleguen a presentarse con respecto de las escrituras citadas en los literales anteriores. D) Para que suscriba las escrituras de solicitud de copias sustitutivas. E) Para que acepte y suscriba los documentos contentivos de los contratos de prenda sin tenencia sobre los vehículos automotores que a favor de El Banco se constituyan como garantía de préstamos. F) Para que una vez cancelado dicho préstamo, suscriba los documentos de cancelación de las mencionadas garantías prendarias, dirigidas a las oficinas de Tránsito de la ciudad en que se encuentra matriculado el vehículo objeto del gravamen prendario. G) Para que suscriba a nombre de El Banco ofertas vinculantes de cesión de créditos y solicitud de cesión y/o endoso de garantías reales y personales. Para que las reciba y las radique. H) Para comprar a nombre de El Banco los inmuebles relacionados con las operaciones de leasing. La Apoderada queda facultada para suscribir todos los documentos relacionados con la compraventa de los inmuebles y con las operaciones de leasing que se realicen sobre esos inmuebles. I) Para que suscriba cartas de compromiso dirigidas a otras entidades que financiaron proyectos indicando que el producto del crédito aprobado a los clientes del Banco se destinará a cubrir la prorrata. De igual manera las cartas de compromiso que soliciten los vendedores de inmuebles indicando que el producto del crédito será girado a su favor J) Para que suscriba adendos o aclaraciones a las cartas de aprobación expedidas por el Banco en la medida que no afecten la decisión de crédito ni políticas. K) Para que acepte los acuerdos de asunción automática de crédito que efectúen los clientes en el producto nuevo hogar. L) Acepte en nombre de El Banco los certificados de garantía que se expidan a su favor, así como los contratos fiduciarios y avalúos de donde se deriven. M) Para que suscriba los contratos marco de descuento de facturas y avisos para el cobro. Y en caso de no ser descontada factura alguna suscriba el endoso nuevamente sin responsabilidad. N) Para que suscriba los

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos o contratos de cesión de derechos económicos o fuentes de pago o instrucciones irrevocables, o depósitos en garantía que se constituyan a favor del Banco con el objeto de atender las obligaciones que se generen a cargo de los clientes. O) Para que suscriba garantías o avales bancarios. P) Para que suscriba las solicitudes de operación y desembolso de crédito en moneda extranjera que requiera El Banco, así como las modificaciones a dichas solicitudes. Q) Para que suscriba el formulario de declaración de cambio por importaciones de bienes del Banco de la Republica para giros al exterior, correspondientes a operaciones del Banco. R) Para que suscriba la solicitud de giro directo de El Banco.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESTATUTOS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4458	7-XII.1.972	8 BOGOTA 4-	I-1.973 NO. 6966
3945	10- XI-1.973	8 BOGOTA 7-	II-1.974 NO. 15391
2022	13-VII-1.977	8 BOGOTA 22-	VII-1.977 NO. 47950
4073	17-XII-1.987	23 BOGOTA 30-	XII-1.987 NO.225805
3739	4-XI -1.988	23 BOGOTA 17-	XI -1.988 NO.250283
2201	4-VI -1.990	23 BOGOTA 21-	VI -1.990 NO.297597
5079	8- IX -1.992	23 STAFE BTA 10-	IX -1992 NO.378.021
6234	5 -XI-1.992	23 STAFE BTA 12-	XI -1992 NO.385.684
4714	8 -IX-1.994	23 STAFE BTA 9-	IX -1994 NO.462.218
5451	13- X-1.994	23 STAFE BTA 14-	X -1994 NO.466.721
1576	12-IV--1.995	23 STAFE BTA 19-	IV---1995 NO.488.932
2780	16-VIII-1996	32 STAFE BTA 16-	VIII-1996 NO.550.961
3172	12- IX-1.996	32 STAFE BTA 17-	IX-1996 NO.555.149
4445	17-XII-1.996	32 STAFE BTA 3--	I--1997 NO.568.605

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004178 del 19 de diciembre de 1997 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	00616161 del 29 de diciembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001025 del 16 de abril de 1998 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	00630795 del 22 de abril de 1998 del Libro IX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0003748 del 1 de octubre de 1998 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00651418 del 1 de octubre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0004246 del 4 de noviembre de 1998 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00657013 del 17 de noviembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001301 del 10 de mayo de 1999 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00688033 del 14 de julio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0002199 del 19 de julio de 1999 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00688847 del 21 de julio de 1999 del Libro IX
Cert. Cap. del 27 de agosto de 1999 de la Revisor Fiscal	00748981 del 17 de octubre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0003368 del 12 de octubre de 1999 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00703035 del 9 de noviembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0002665 del 14 de diciembre de 1999 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00708015 del 16 de diciembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0002741 del 22 de diciembre de 1999 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00710095 del 28 de diciembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000023 del 6 de enero de 2000 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00712229 del 14 de enero de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0002364 del 5 de septiembre de 2001 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00794573 del 18 de septiembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002541 del 25 de septiembre de 2001 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00796064 del 28 de septiembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0003286 del 11 de diciembre de 2001 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00808191 del 27 de diciembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000664 del 16 de marzo de 2004 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00927379 del 30 de marzo de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002915 del 5 de octubre de 2005 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01016428 del 13 de octubre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001753 del 10 de julio	01146684 del 24 de julio de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	2007 del Libro IX
E. P. No. 0511 del 15 de marzo de 2010 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01370804 del 24 de marzo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1868 del 16 de junio de 2011 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	01489855 del 21 de junio de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2966 del 12 de septiembre de 2011 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	01512559 del 14 de septiembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 4568 del 21 de diciembre de 2011 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	01537963 del 23 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 0080 del 17 de enero de 2012 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	01599355 del 17 de enero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3648 del 5 de junio de 2013 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	01737707 del 7 de junio de 2013 del Libro IX
E. P. No. 926 del 25 de enero de 2016 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02058578 del 3 de febrero de 2016 del Libro IX
E. P. No. 8085 del 5 de mayo de 2016 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02115392 del 22 de junio de 2016 del Libro IX
E. P. No. 10726 del 15 de junio de 2018 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02350394 del 19 de junio de 2018 del Libro IX
E. P. No. 8943 del 17 de mayo de 2019 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02469186 del 24 de mayo de 2019 del Libro IX
E. P. No. 4053 del 4 de marzo de 2020 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02578331 del 19 de junio de 2020 del Libro IX
E. P. No. 1334 del 28 de enero de 2022 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02813168 del 6 de abril de 2022 del Libro IX
E. P. No. 8406 del 15 de junio de 2023 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02989353 del 22 de junio de 2023 del Libro IX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 10 de noviembre de 2003 , inscrito el 4 de diciembre de 2003 bajo el número 00909344 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: SCOTIABANK COLPATRIA S.A Y PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES ABREVIADOS O SIGLAS BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

- GESTIONES Y COBRANZAS S.A.

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Por Documento Privado No. sinnum del 5 de agosto de 2013 de Representante Legal, inscrito el 5 de agosto de 2013 bajo el número 01754591 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: SCOTIABANK COLPATRIA S.A Y PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES ABREVIADOS O SIGLAS BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) SA SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA Y PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES ABREVIADOS O SIGLAS SCOTIA SECURITIES O SECURITIES

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2013-06-07

Por Documento Privado del 21 de diciembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 27 de diciembre de 2021 bajo el número 02776018 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: SCOTIABANK COLPATRIA S.A Y PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES ABREVIADOS O SIGLAS BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- CRÉDITO FÁCIL CODENSA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: El objeto social de la subordinada es el desarrollo de las actividades propias de las Compañías de Financiamiento de conformidad con lo permitido por la ley y, en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza que guarden relación directa con ellas.
Presupuesto: Numeral 3 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2021-12-10
Certifica:
Por Documento Privado del 8 de febrero de 2012 de Representante Legal, inscrito el 2 de marzo de 2012 bajo el número 01612674 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:
- THE BANK OF NOVA SCOTIA
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2012-01-17

CERTIFICAS ESPECIALES

Por Documento Privado del 28 de febrero de 1.997, inscrito el 12 de marzo de 1.997 bajo el No. 577.336 del libro IX, se nombró representante legal de los tenedores de bonos correspondiente a la emisión ordinaria de \$100.000.000.000 a la sociedad FIDUCIARIA DE CRÉDITO-"FIDUCREDITO S.A."

Por Documento Privado del 13 de diciembre de 2002, inscrito el 07 de febrero de 2003 bajo el No. 865309 del libro IX, se nombró representante legal de los tenedores de bonos hipotecarios estructurados emisión hasta por 1.069.750.000 unidades de valor real UVR a la sociedad HELM TRUST S.A. Antes FIDUCIARIA DE CRÉDITO S.A. FIDUCREDITO.

Por Documento Privado del 30 de julio de 2009, inscrito el 14 de septiembre de 2009 bajo el No. 01326670 del libro IX, se nombró representante legal de los tenedores de bonos ordinarios de la emisión hasta por seiscientos mil millones de pesos

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(\$600.000.000.000) a la sociedad HELM TRUST S.A.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6412

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA LA TORRE
Matrícula No.:	00226191
Fecha de matrícula:	4 de enero de 1985
Último año renovado:	2023
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 7 No. 24 - 89 Mn 201
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA CALLE 74
Matrícula No.: 00226195
Fecha de matrícula: 4 de enero de 1985
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 9 No. 74 - 08 L 1
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A - BOGOTA PLAZA
CLARO
Matrícula No.: 00233039
Fecha de matrícula: 2 de abril de 1985
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 68A #24B-10 Local 119 - 120 Centro
Comercial Plaza Claro
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA LA MAGDALENA
Matrícula No.: 00289770
Fecha de matrícula: 10 de abril de 1987
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 13 No. 39 - 15
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. BOGOTA KENNEDY
Matrícula No.: 00289780
Fecha de matrícula: 10 de abril de 1987
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 36 No. 73 D - 05 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA UNICENTRO
Matrícula No.: 00289785
Fecha de matrícula: 10 de abril de 1987

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Av 15 No. 123 - 30 Cc Unicentro En 3 P 2
Lc 2 - 224
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. AGENCIA ISERRA 100
Matrícula No.: 00289795
Fecha de matrícula: 10 de abril de 1987
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Transversal 55 N° 98A-66 Local 104,105 Y
106
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA FONTIBON
Matrícula No.: 00289803
Fecha de matrícula: 10 de abril de 1987
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 102 No. 17 - 27
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA CENTRO 93
Matrícula No.: 00289814
Fecha de matrícula: 10 de abril de 1987
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 15 No. 93 - 60 Lc 142
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA LA GRAN ESTACION
Matrícula No.: 00289817
Fecha de matrícula: 10 de abril de 1987
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 26 No. 62 - 40 Lc 247 Y 248
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA UNICENTRO (En Sociedad de Hecho)

Matrícula No.: 00289785
Fecha de matrícula: 10 de abril de 1987
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Av 15 No. 123 - 30 Cc Unicentro En 3 P 2
Lc 2 - 224
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. BOGOTA CENTRO CHIA

Matrícula No.: 00396275
Fecha de matrícula: 26 de enero de 1990
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Av Pradilla 900 Este Lc 107
Municipio: Chipaque (Cundinamarca)

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA
- AGENCIA BOSA GRAN PLAZA

Matrícula No.: 00396299
Fecha de matrícula: 26 de enero de 1990
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Calle 65 Sur No. 78 H 51 Locales 217 218
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA LAS FERIAS

Matrícula No.: 00430110
Fecha de matrícula: 8 de noviembre de 1990
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Ac 72 No. 69 - 35
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA PALOQUEMAO

Matrícula No.: 00430502
Fecha de matrícula: 14 de noviembre de 1990

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 25 No. 13 - 09 / 11
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA TOBERIN
Matrícula No.: 00430732
Fecha de matrícula: 15 de noviembre de 1990
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 164 No. 21 - 39 / 53
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA CEDRITOS
Matrícula No.: 00431343
Fecha de matrícula: 21 de noviembre de 1990
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 140 No. 12 - 87
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. PLAZA DE LAS AMERICAS
Matrícula No.: 00436418
Fecha de matrícula: 24 de enero de 1991
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 71 D No. 6 - 94 Sur Lc 17 - 09 Y 17 -
11 Cc Plaza De Las Ameri
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. BOGOTA RESTREPO
Matrícula No.: 00443722
Fecha de matrícula: 8 de marzo de 1991
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 20 No. 15 - 24 / 30 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA GALERIAS
Matrícula No.: 00445915
Fecha de matrícula: 22 de marzo de 1991
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 53 No. 21 - 77 Lc 101
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA BOULEVAR NIZA
Matrícula No.: 00454844
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 1991
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 52 No. 125 A - 59 Lc 107 Y 108
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA VEINTE DE JULIO
Matrícula No.: 00455245
Fecha de matrícula: 29 de mayo de 1991
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 6 No. 22 C 15 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA CHAPINERO
Matrícula No.: 00477943
Fecha de matrícula: 14 de noviembre de 1991
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 13 No. 64 - 07
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA MODELIA
Matrícula No.: 00490402
Fecha de matrícula: 6 de marzo de 1992
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Av La Esperanza # 75 - 45
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA CIUDAD MONTES
Matrícula No.: 00496534
Fecha de matrícula: 27 de abril de 1992
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Ac 8 Sur No. 35 A - 40
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA ALHAMBRA
Matrícula No.: 00496536
Fecha de matrícula: 27 de abril de 1992
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 114 A No. 45 - 78
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. BOGOTA DIVER PLAZA
Matrícula No.: 00521498
Fecha de matrícula: 26 de octubre de 1992
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 71 B No. 100 - 11 Lc 103 Y 104
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. BOGOTA COLINA 138
Matrícula No.: 00569268
Fecha de matrícula: 12 de octubre de 1993
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Ac 138 No. 55 - 97 Lc 5597
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A - PARQUE
CENTRAL BAVARIA - BOGOTA
Matrícula No.: 00624795

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 1 de diciembre de 1994
Último año renovado: 2023
Categoría: Sucursal
Dirección: Avenida Carrera 13 No. 29-45
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA SANTA BARBARA
Matrícula No.: 00663197
Fecha de matrícula: 7 de septiembre de 1995
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 125 Bis No. 20 - 94
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA VILLA DEL PRADO
Matrícula No.: 00697743
Fecha de matrícula: 18 de abril de 1996
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 55 No 170 A - 35 Lc. In 8
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA SALITRE PLAZA
Matrícula No.: 00697745
Fecha de matrícula: 18 de abril de 1996
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 69 B 40 - 39 Lc 282
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A -AVENIDAD
CHILE-BOGOTA
Matrícula No.: 00746494
Fecha de matrícula: 8 de noviembre de 1996
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Calle 72 No. 8-67 Piso 2
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-CHICO-BOGOTA
Matrícula No.: 00746501
Fecha de matrícula: 8 de noviembre de 1996
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 92 No 11 51 Local 5
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A-SANTA BARBARA
-BOGOTA
Matrícula No.: 00756400
Fecha de matrícula: 15 de enero de 1997
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 17 No. 122-05
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. BOGOTA CALLE 80
Matrícula No.: 00910568
Fecha de matrícula: 14 de enero de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Avenida Calle 81 No. 69 Q 50 Local 1033
Primer Piso
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA CETRO ESPECIALIZADO DE REAUDO
SUPERCADDE DE CATASTRO
Matrícula No.: 01391071
Fecha de matrícula: 1 de julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 30 No. 24 - 90
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. BOGOTA SUBA IMPERIAL
Matrícula No.: 01443549
Fecha de matrícula: 20 de enero de 2005
Último año renovado: 2023

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Agencia
Dirección: Cr 104 No. 148 - 07 Lc 1 - 26 Cc Plaza Imperial
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-CEDRITOS-BOGOTA
Matrícula No.: 01451802
Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Avenida Carrera 19 No. 145-09
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA TORRE B BOGOTA
Matrícula No.: 01475922
Fecha de matrícula: 3 de mayo de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 25 No. 9 - 07 Y/O Cr 9 No. 24 - 59
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA SA - BOGOTA OBELISCO
Matrícula No.: 01525650
Fecha de matrícula: 31 de agosto de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Avenida Calle 24 No. 59-60
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. BOGOTA SOACHA
Matrícula No.: 01595267
Fecha de matrícula: 4 de mayo de 2006
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 7 No. 32 - 35 Lc 208 Y 209 Cc Mercurio Soacha
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. BOGOTA SANTA FE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 01595269
Fecha de matrícula: 4 de mayo de 2006
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cc Santa Fe Iii Et Cl 185 No. 45 - 30 Lc
N 1 - 172, 173, 174, 175
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A - TORRES UNIDAS
- BOGOTA

Matrícula No.: 01630192
Fecha de matrícula: 31 de agosto de 2006
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Avenida Carrera 7 No. 113-43 Local 101
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-CENTRO-BOGOTA

Matrícula No.: 01656150
Fecha de matrícula: 29 de noviembre de 2006
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 7 No. 16-36 Interior 6 Local 2
Planta 1 Edificio De Avian
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-PARQUE 93-
BOGOTA

Matrícula No.: 01656153
Fecha de matrícula: 29 de noviembre de 2006
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 11 No. 93 61 Local 01
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A
BOGOTA CONNECTA

Matrícula No.: 01737255
Fecha de matrícula: 12 de septiembre de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 26 No. 92 - 32 Ed Gold 4 Y 5 Md D

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-HAYUELOS-BOGOTA
Matrícula No.: 02037934
Fecha de matrícula: 23 de octubre de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Calle 20 No. 82-52 Local 1-111
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A - CALLE 26 - BOGOTA
Matrícula No.: 02037943
Fecha de matrícula: 23 de octubre de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Calle 26 No. 69-63 Locales 102, 104 Y 106
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA CENTRO MAYOR
Matrícula No.: 02048895
Fecha de matrícula: 7 de diciembre de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Ak 27 No. 38 A 83 Sur Lc 1 - 177
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA AGENCIA EL RETIRO
Matrícula No.: 02105858
Fecha de matrícula: 7 de junio de 2011
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 82 No. 11 - 75 Lc 149 Cc El Retiro
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA CALLE 109
Matrícula No.: 02274628
Fecha de matrícula: 16 de noviembre de 2012
Último año renovado: 2023

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Agencia
Dirección: Ak 45 No. 108 A - 50 / 30 / 34 Ed Bosh
Lc 101 - 102
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-CENTRO
NEGOCIOS RETIRO-BOGOTA
Matrícula No.: 02638859
Fecha de matrícula: 14 de diciembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 82 No. 11 - 75 Lc Comercial No. 241
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. - BOGOTA SANTA BARBARA
Matrícula No.: 02661898
Fecha de matrícula: 3 de marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 7 No. 115 - 60 Lc 212 213 Cc Santa
Barbara
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A-CALLE 82 -BOGOTA
Matrícula No.: 02715407
Fecha de matrícula: 28 de julio de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Ac 82 No. 9 65
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA
BOGOTA PLAZA CENTRAL
Matrícula No.: 02779912
Fecha de matrícula: 13 de febrero de 2017
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 65 No. 11 90 Lc 2 49 Cc Plaza Central
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ESTAR BIEN SALUD Y ARMONIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 02982283
Fecha de matrícula: 9 de julio de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 7 No. 24 - 89 To Colpatria Mz 2 P
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 12.052.375.345.770

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6412

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de noviembre de 2021. Fecha de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 13:31:08

Recibo No. AB23346397

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346397B33E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

envío de información a Planeación : 22 de junio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO